



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 42 De Viernes, 17 De Marzo De 2023



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|---|---|--|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 17013408900120210012400 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Sigifredo Obando Londoño | Carlos Mario Valencia Rico, Laura Natalia Marin Montoya | 16/03/2023 | Auto Decide - Abstenerse De Cancelar Las Medidas De Embargo Y Secuestro. Fija Fecha Diligencia De Secuestro. Fija Viáticos Secuestre |
| 17013408900120220018300 | Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria | Juan De La Cruz Serna Jaramillo Y Otros | Juan De La Cruz Serna Gomez, Teresa De Jesus Serna Jaramillo, Herederos Desconocidos E Indeterminados De Teresa De Jesus Jaramillo Giraldo Y Juan De La Cruz Serna | 16/03/2023 | Auto Concede - Concede Autorizacion Para Notificacion |

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 17 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

f2200ac2-4aad-4440-86c4-2f19df1b79b7